

29-1-4

RELACIONES BILATERALES

1. Ambito político

- Procurar establecer mecanismos de consulta política periódica.
- Lograr que los gobiernos europeos comprendan que las actividades en Chile se desarrollan en estabilidad político-económica, fruto de una transición que ha privilegiado los consensos sobre los grandes temas (ejemplos: en el poder legislativo, Acuerdo Marco empresarios-trabajadores, etc).
- Destacar ajustes institucionales democratizadores llevados adelante en este espíritu.
- Transmitir, en cuanto a los llamados "poderes paralelos", la imagen real que Chile vive en democracia, en el cual los poderes del Estado hacen uso pleno de sus facultades constitucionales.

b. Temas de interés general

- Medio Ambiente, narcotráfico, desarme, etc., son temas que preocupan especialmente a los países desarrollados. El caso del medio ambiente es un ámbito de gran interés para la cooperación europea, que no debería ser desaprovechado.

c. Ambito económico-comercial

- Mantener e incrementar la presencia comercial de Chile en los mercados comunitarios, en estrecha colaboración con el sector privado. Especialmente el rubro de las inversiones dentro del marco del DL 600 y obtener nuevos financiamientos (new money) de parte de la banca privada y de las fuentes públicas europeas.

-Procurar la concreción de programas de cooperación en el ámbito institucional tendiente a la modernización y apoyo de la gestión pública.

-Lograr el ingreso, sin discriminaciones, de productos chilenos a la CEE.

-Incentivar la cooperación científica y tecnológica con la CEE.

-Lograr acceso a los créditos y planes del Banco Europeo de Inversiones.

-Reunión ministerial entre el Grupo de Río y la CEE, entre el 27 y 28 de abril de 1991 en Luxemburgo.

POLITICA EXTERIOR DE LA CEE: TEMAS DE INTERES PARA CHILE

-No existe una entidad de la Comunidad encargada de las relaciones exteriores, pero actúa, en muchos aspectos, como entidad única. Tiene relaciones diplomáticas con más de 100 países. Participa como un sólo ente en conferencias internacionales de comercio y desarrollo y en el diálogo Norte-Sur. Tiene estatus de observador en Naciones Unidas y capacidad para celebrar acuerdos y tratados internacionales.

-Con ciertos énfasis nacionales, la CEE tiene una posición común sobre el medio oriente, problemas en centroamérica, cambios en Europa del Este, etc.

-Con Estados Unidos hay problemas relacionados con las políticas agrícolas de la CEE y la legislación de comercio norteamericana.

-En el continente europeo, la prioridad comunitaria está centrada en el diálogo con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio.

- La ayuda al desarrollo está orientada hacia los países del Este, principalmente Polonia y Hungría. El grado y naturaleza de la cooperación con el Este es lo que a futuro determinará la estructura de la CEE y el rol que jugará en la elaboración de un nuevo orden europeo.

-Respecto a los países en desarrollo, la CEE mantendrá y profundizará sus relaciones con el hemisferio sur. El 20 de diciembre de 1990, la CEE y la naciones latinoamericanas, que forman el Grupo de Río, firmaron la "Declaración de Roma", amplio acuerdo para intensificar y definir las relaciones entre ambas organizaciones.

-En relación con Centroamérica, a la política comunitaria se orienta a la ayuda política y económica para reforzar las instituciones democráticas.

ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES EUROPA-CHILE

- Con los cambios habidos en Europa del Este, este continente avanza a su plena integración, teniendo como eje la CEE ("la Europa de los 12"), tras el fracaso del bloque socialista, el eventual ingreso de Austria y de los países nórdicos a la Comunidad. En 1992, fecha cumbre para la integración, se materializarán las llamadas cuatro libertades básicas: bienes, servicios, capitales y personas.

- En el plano político propiamente tal, se aprecia una clara tendencia de los países comunitarios por actuar en bloque (Cooperación Política Europea) e incluso por promover este tipo de esquemas en diversas regiones del mundo. Esto ha tenido su expresión más avanzada en la coordinación de una política exterior común. En este sentido, se está gestando una instancia intermedia que, en alguna manera, tiende a mermar la plena capacidad de los gobiernos centrales.

- Esto es muy relevante, pues llevaría a redefinir la acción desarrollada por Chile. En el plano económico y comercial, la actual coyuntura comunitaria también requiere de nuestra máxima atención, pues no existen criterios claros y definitivos, en cuanto a los efectos que la "Europa del 92" producirá en estos ámbitos. Parece incuestionable que el proteccionismo, en mayor o menor grado continuará presente como el punto más álgido de nuestras relaciones con Europa.

-Debe otorgársele a las relaciones con Europa el mismo nivel que con los países limítrofes y Estados Unidos, pues existe un ambiente particularmente positivo hacia Chile, situación que no volverá a repetirse, por lo menos en los términos actuales.

-Pese a este ambiente favorable, hay que tener presente que los gobiernos europeos aplican un estilo pragmático en su política exterior, lo cual les lleva a tomar decisiones que, obviamente, no perjudican sus propios

intereses.

-La suscripción del denominado Acuerdo Marco de "tercera generación", permite visualizar con optimismo el escenario en el cual se podrá desarrollar dicho vínculo. En este marco, se incluye la formalización del diálogo entre la CEE y el Grupo de Río, mediante la suscripción del Acta de Roma.

-Pero hay ciertos aspectos que plantean dificultades: derechos humanos (toda Europa); Colonia Dignidad (Alemania Federal); explosiones nucleares en el Pacífico Sur (Francia); Islas Malvinas (Reino Unido); problemas antárticos (con países del Tratado Antártico) y problemas del medio ambiente (en todos los sectores de la opinión pública).

-Preocupación en algunos gobiernos europeos por la presunta existencia de "poderes paralelos" en Chile, lo que de alguna forma debilitarían el ejercicio legítimo de la autoridad civil. Esta distorsión trasciende a la opinión pública, la cual no ha logrado aun reciclar su apreciación con respecto a Chile subsistiendo las imágenes a las que fue expuesta durante 17 años.

-Hasta octubre de 1988, las relaciones CEE-Chile se mantuvieron frías. Tanto la Cooperación Política Europea como con el Parlamento Europeo observaron con suma atención la evolución del acontecer político chileno, para pronunciarse al respecto.

-Para demostrar la importancia que la CEE asigna a los derechos humanos en Chile, el Grupo de los Doce votó en bloque en la tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, en 1988, a favor de una resolución mediante la cual se presionó para pedir la inmediata liberación de los presos políticos y el término de las relegaciones de dos sindicalistas. La delegación del Parlamento Europeo que estuvo en el plebiscito se preocupó de conocer la situación de los detenidos por Ley de Seguridad Interior del Estado.

-Con el ingreso de Abel Matutes como Comisario encargado de las relaciones con América latina, las relaciones comenzaron a ser más fluidas. Pero, en general, hasta principios de 1989 el panorama bilateral era complejo.

-A partir del segundo semestre de 1989, se comenzó a analizar el contexto económico de nuestro país, con un afán más de estudio y de preparación de Chile para enfrentar el mercado común de 1992.

-Entre 1986 y 1988 se financiaron 103 programas de las ONG por un total de 7 millones de Ecus, destinados a ayuda humanitaria. (En 1989 se presentaron 170 programas por 15 millones de Ecus).

-Durante la visita de Abel Matutes con motivo de la asunción del presidente Aylwin, anunció la firma de Acuerdo de Cooperación Marco de Tercera Generación, que incorpora la transferencia tecnológica entre Chile y la CEE. Anunció, además, que la representación comunitaria en Chile volvería al nivel que tenía antes de 1973 de "Sede de la Comisión para América Latina". Ambos aspectos se concretaron en 1990. El 21 de marzo, el Consejo de la CEE aprobó el proyecto que propuso la comisión de dicha organización para elevar su misión en Chile al de Delegación (Embajada).

-El tema de los derechos humanos, particularmente el resultado de la Comisión Verdad y Reconciliación y la situación de los presos políticos, conforman parte de la preocupación de sectores importantes de la opinión pública europea, particularmente en el Parlamento Europeo.

-La prioridad que la Comunidad otorga a la región latinoamericana es bajísima (octavo lugar); tras los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, Estados Unidos, países de Europa del Este, zona del mediterráneo, OPEP, Japón y los países del Acuerdo de Lomé.

VISITAS

- **11/03/90**: Abel Matutes, encargado de las relaciones con América Latina, encabeza la delegación de la CEE con motivo de la asunción del presidente Aylwin. Dijo que la CEE elevaría el rango de su representación en Chile a nivel de Embajada.

-**23-26/07/90**: El presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón Crespo, realiza una visita oficial a Chile. Se entrevista con el presidente Aylwin y pronuncia un discurso ante el Congreso Pleno.

-**13-16/06/90**: Visita Estrasburgo y Bruselas una delegación parlamentaria chilena, encabeza por el presidente de la Cámara, José Antonio Viera Gallo.

EXILIADOS

-ADVERTENCIA PREVIA.- Cuando se señala que un gobierno coopera con los programas de retorno del nuestro, se alude a una cooperación de carácter universal, esto es, que favorezca no sólo a los chilenos retornantes del país de que se traten, sino a chilenos que retornan de cualquier país.

-La política seguida en la gestión de la cooperación por la AGCI, de acuerdo con la Oficina Nacional del Retorno, ha sido solicitar cooperación de tal carácter, puesto que es la única forma de poder incluir en los programas de reinserción a los retornados más necesitados que son, justamente, aquellos que provienen de países cuyos gobiernos no están en condiciones de financiar programas de ayuda, como son, por ejemplo, quienes retornan de América latina, que representan el 46 por ciento de los atendidos hasta la fecha por la ONR, o de los países del Este Europeo y del Africa.

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.- La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó una donación de 600 mil ECU a la Oficina Nacional del Retorno, para sus programas de reinserción de menores retornados, que serán destinados a la asistencia para su integración social y educacional, y para la capacitación de profesores en materia de reinserción educacional de los beneficiarios.

-Aunque el texto presentado por la Comunidad es bastante rígido en cuanto obliga a una asignación de recursos a los diversos programas y a las diversas zonas del país, en forma que puede impedir el mejor aprovechamiento de los recursos, la urgencia de contar con ellos ha decidido a la Oficina y a la Agencia de Cooperación Internacional a firmar dicho Convenio para, posteriormente, solicitar flexibilidad en el uso de los recursos.

-La firma del Convenio, que la CEE ha urgido (para la ONR también es urgente, depende de la autorización del Ministerio de Hacienda, ya solicitada, para aceptar la donación y poder someterse, en caso de una eventual dificultad a las normas que rigen el Tribunal Belga; es decir, la firma depende exclusivamente de nuestro gobierno.

INTERCAMBIO COMERCIAL

-Los gráficos siguientes muestran la evolución del intercambio comercial entre la Comunidad Económica Europea y Chile.

-El primero se refiere a las inversiones de la CEE en Chile, autorizadas según el DL 600.

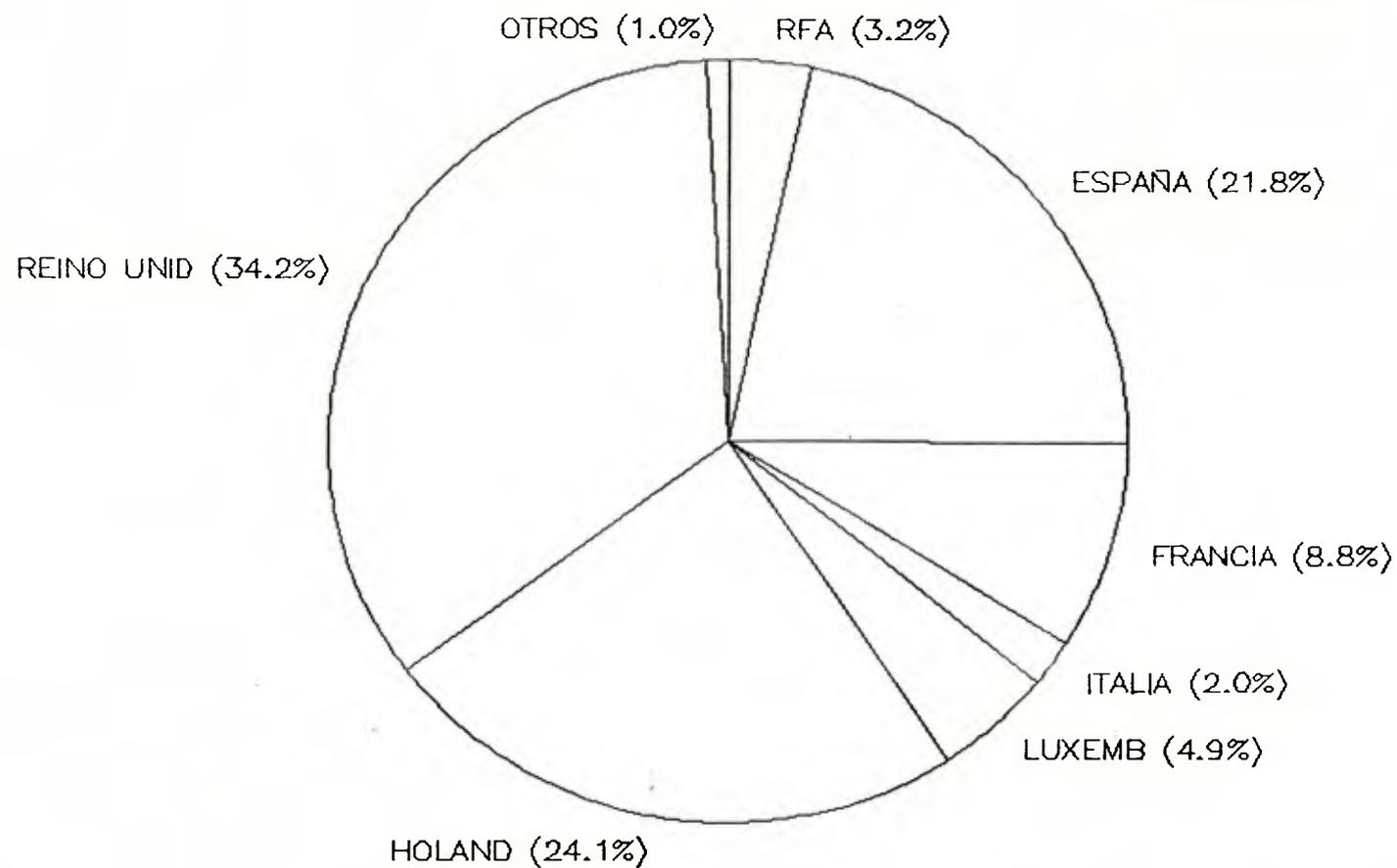
-El segundo indica el grado de las operaciones realizadas bajo el Capítulo XIX, a diciembre de 1990.

-Los demás se refieren al intercambio comercial de Chile con cada uno de los países integrantes de la CEE.

-Por último, se grafica el volumen total del intercambio CEE-Chile.

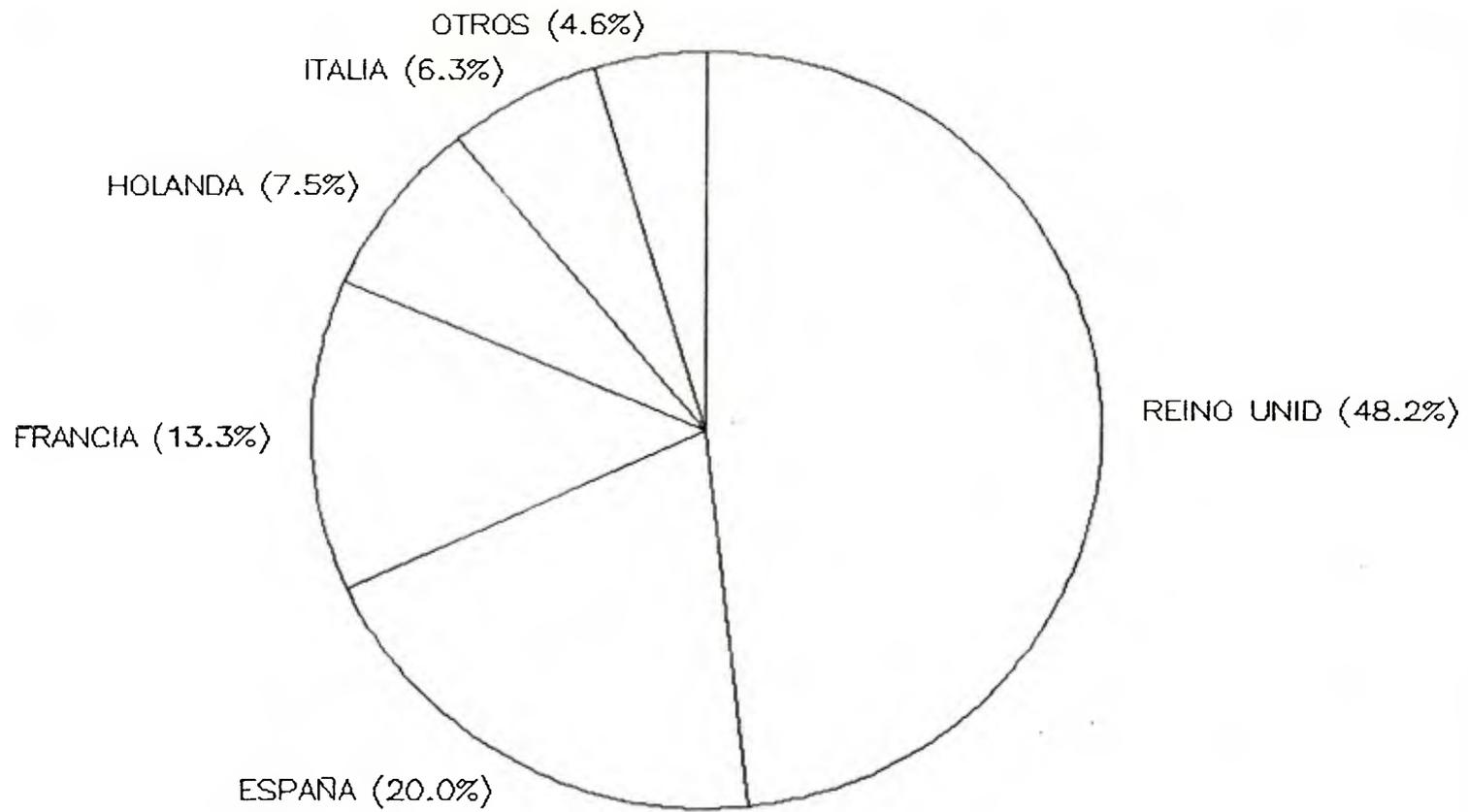
INVERSION C.E.E. EN CHILE 1982—nov 1990

PORCENTAJE DE MONTO DE INVERSIONES



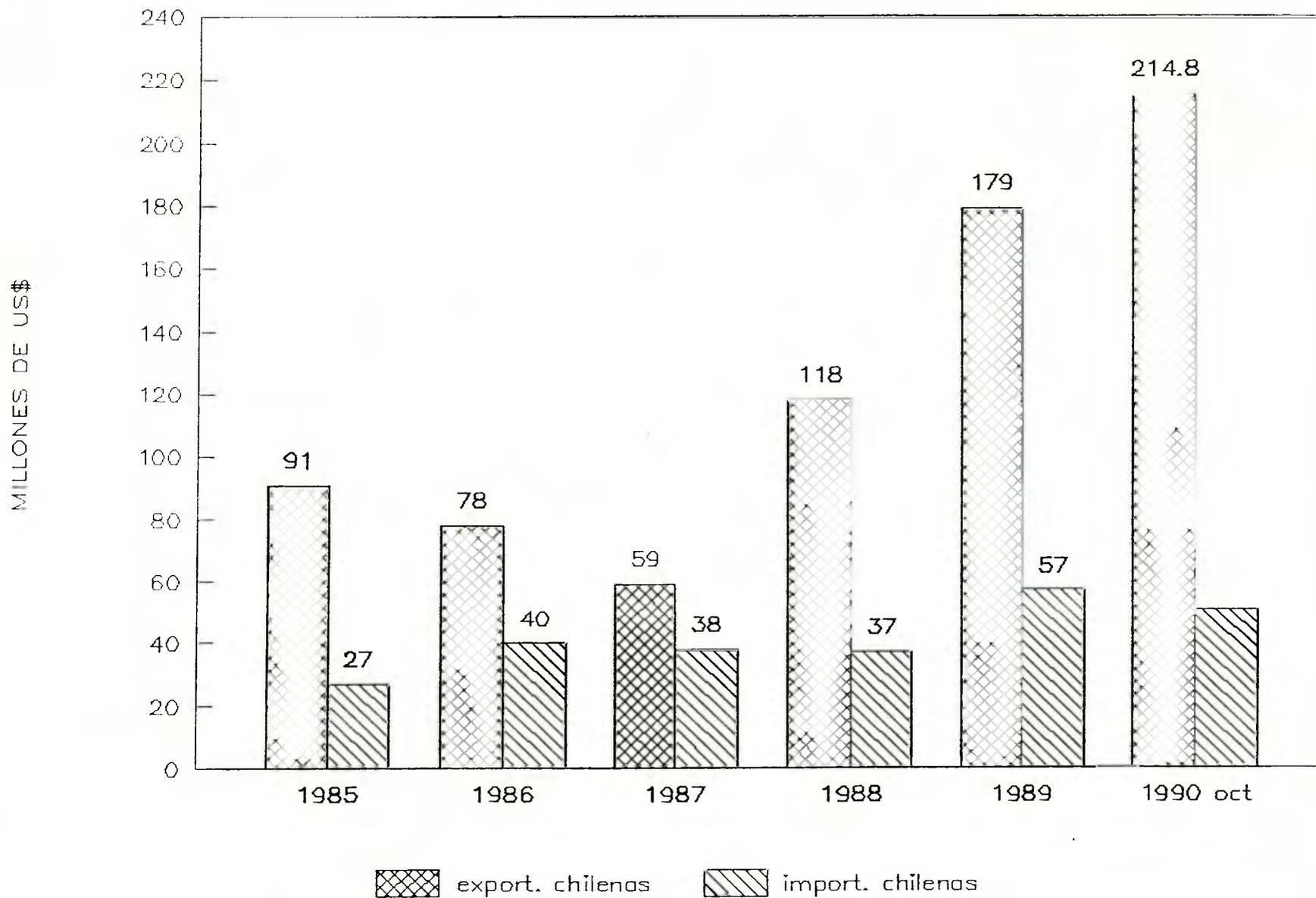
OPERACIONES BAJO CAPITULO XIX

PORCENTAJE DE MONTO DE OPERACIONES



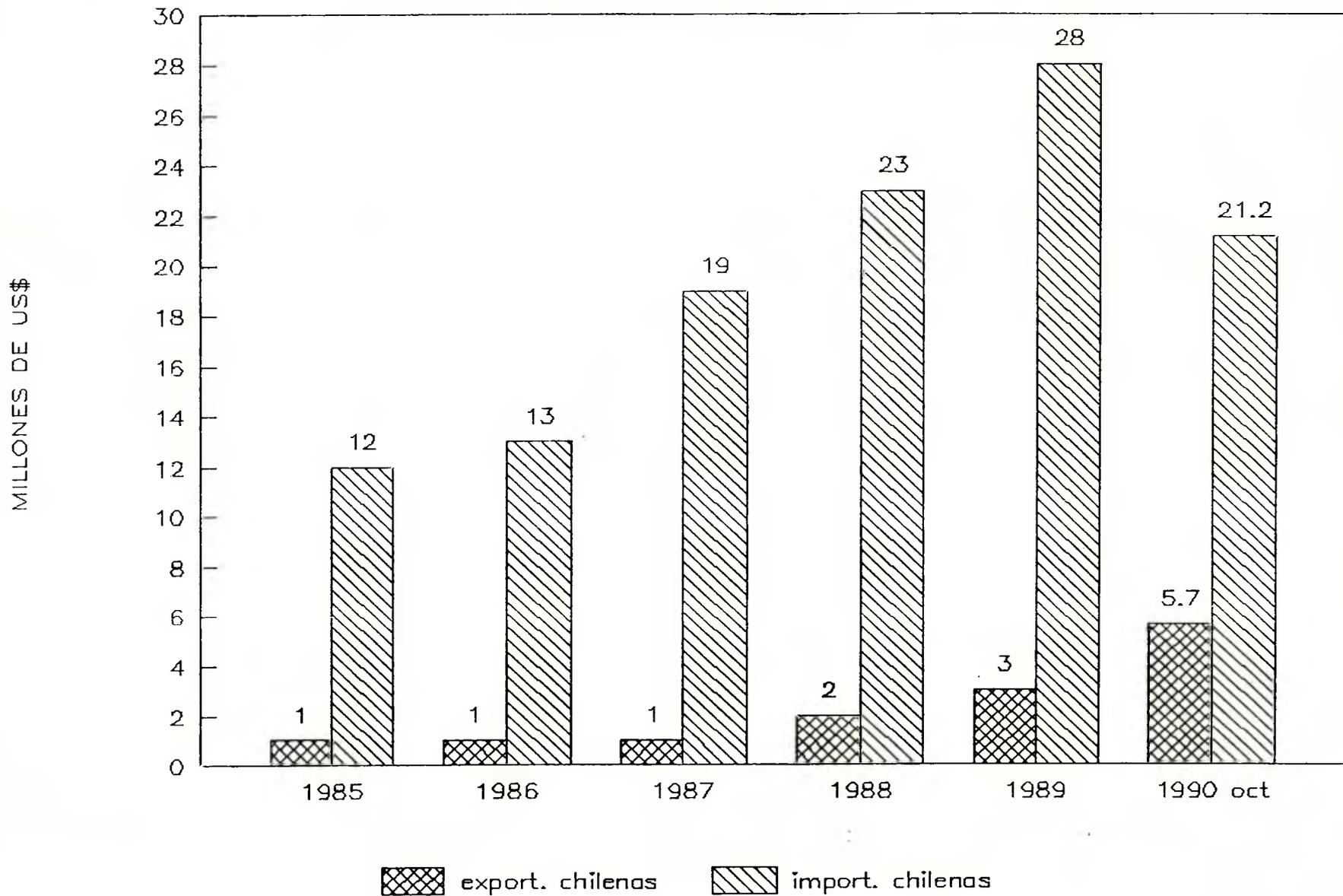
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-BELGICA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



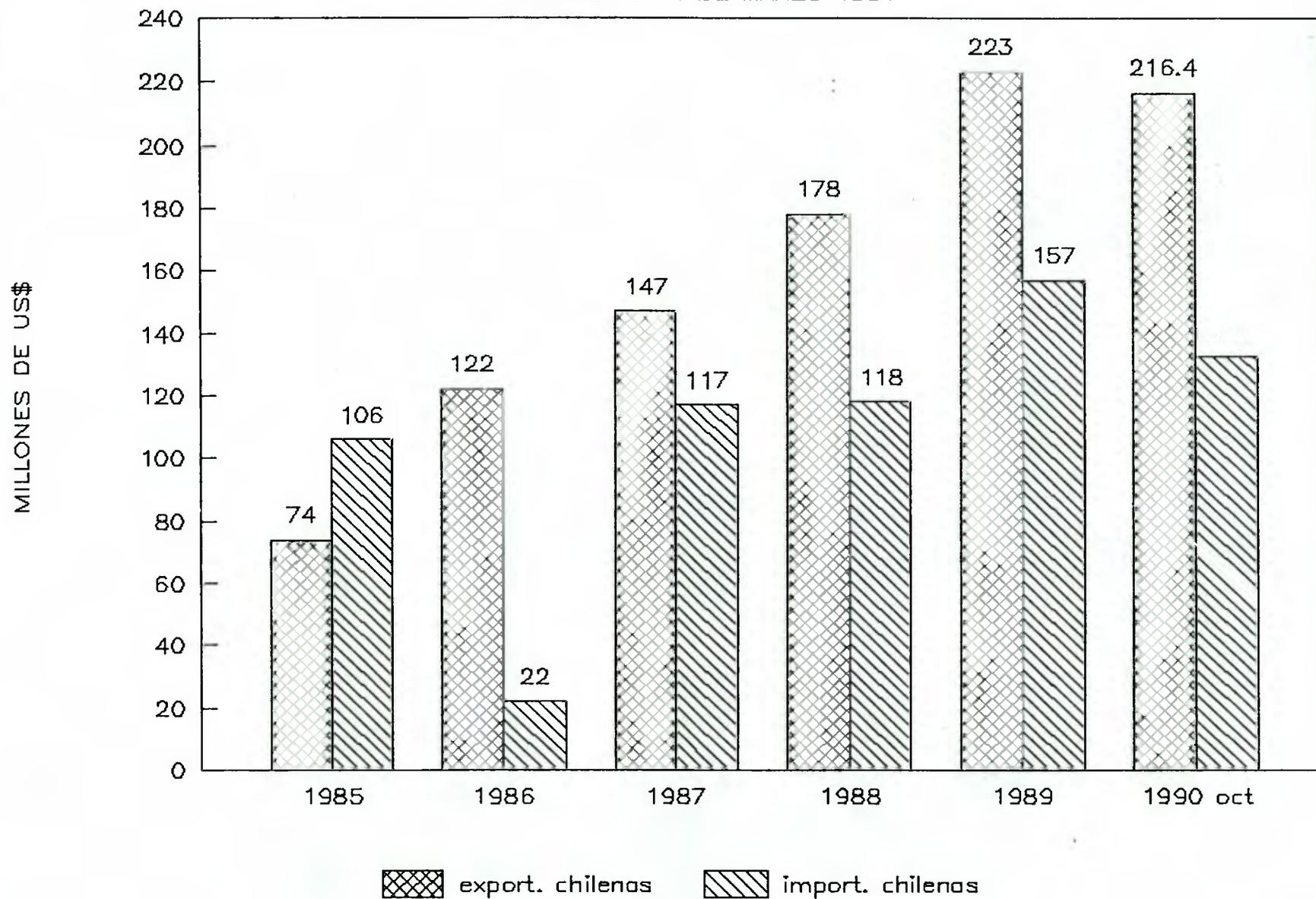
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-DINAMARCA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



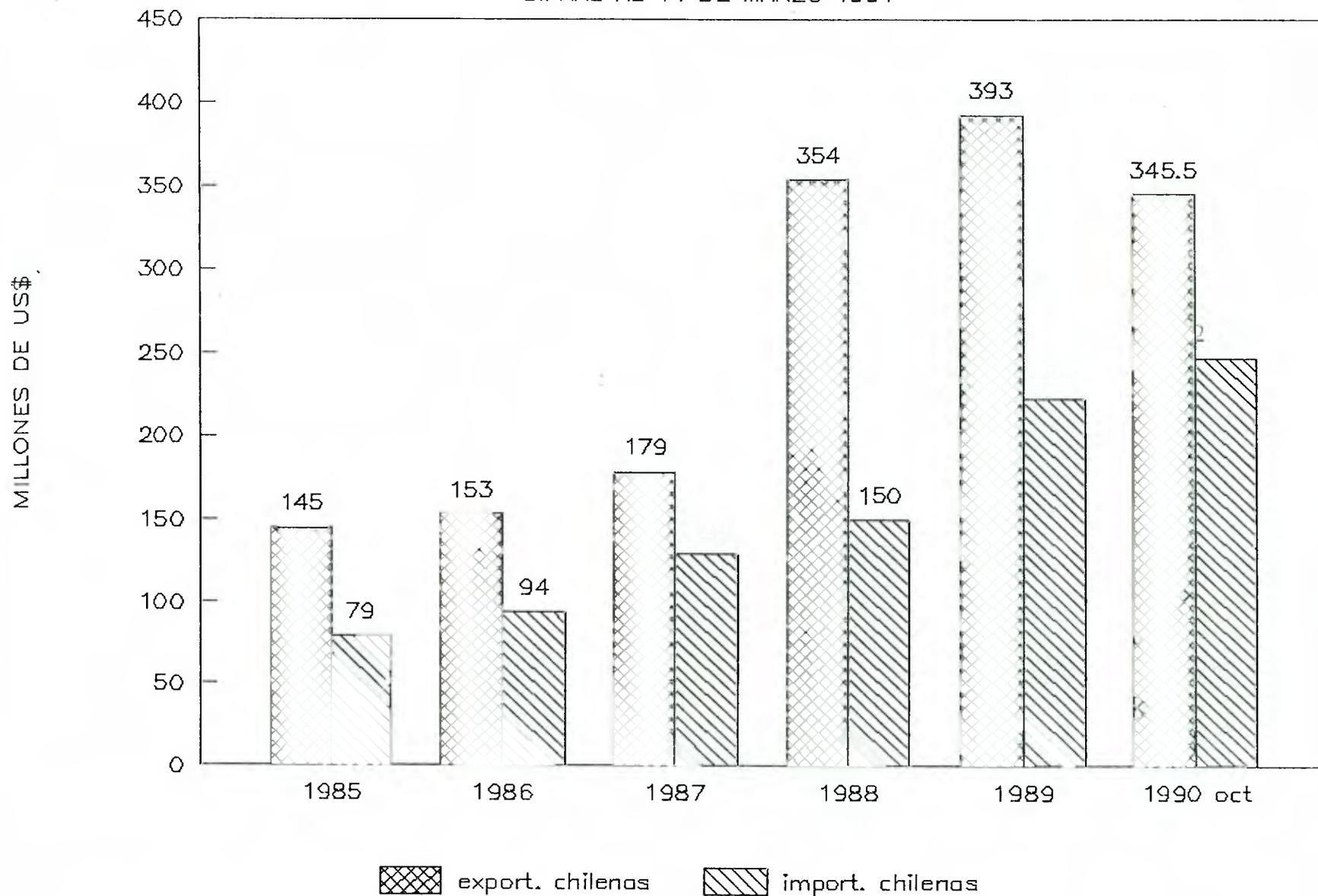
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-ESPAÑA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



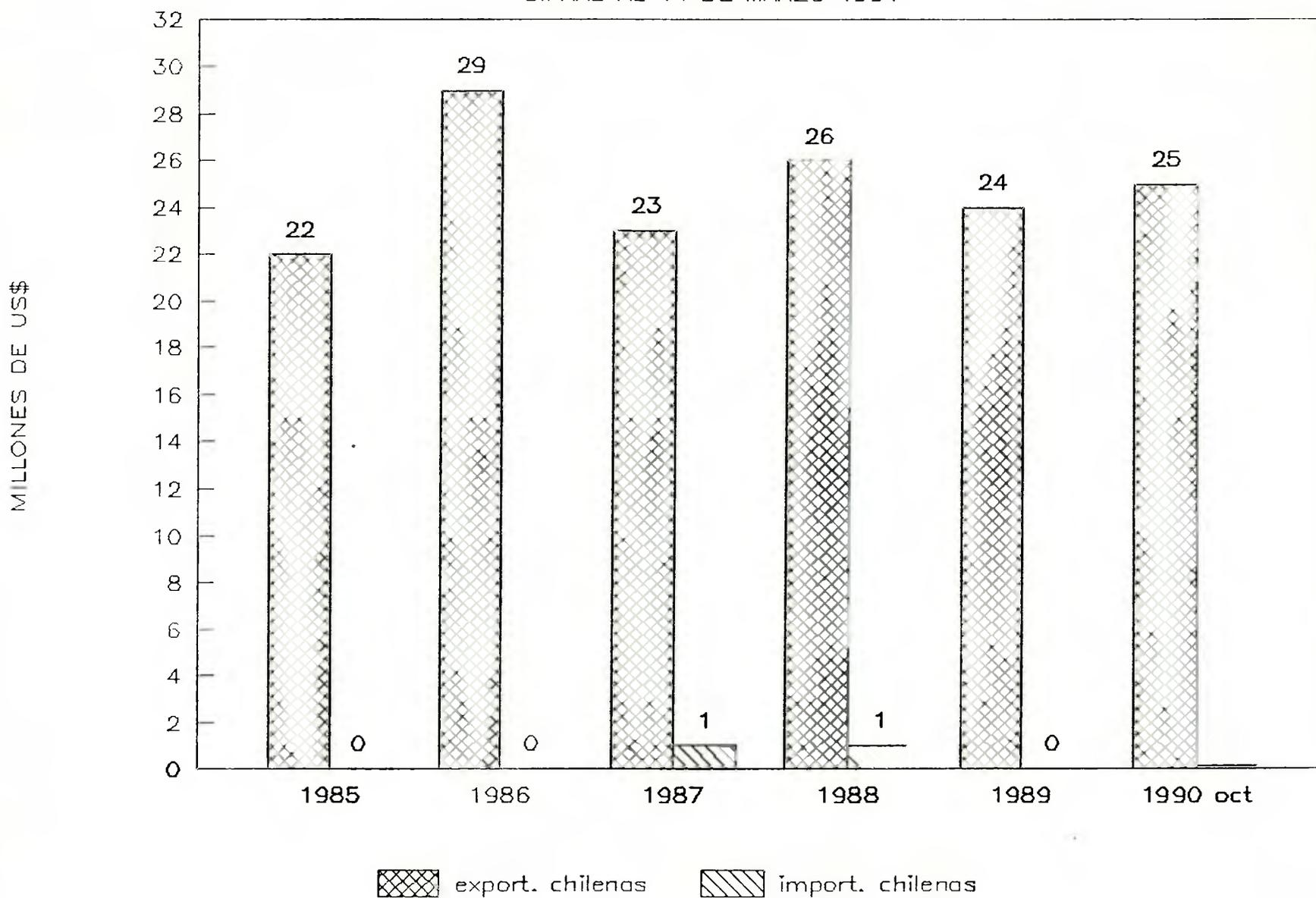
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-FRANCIA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



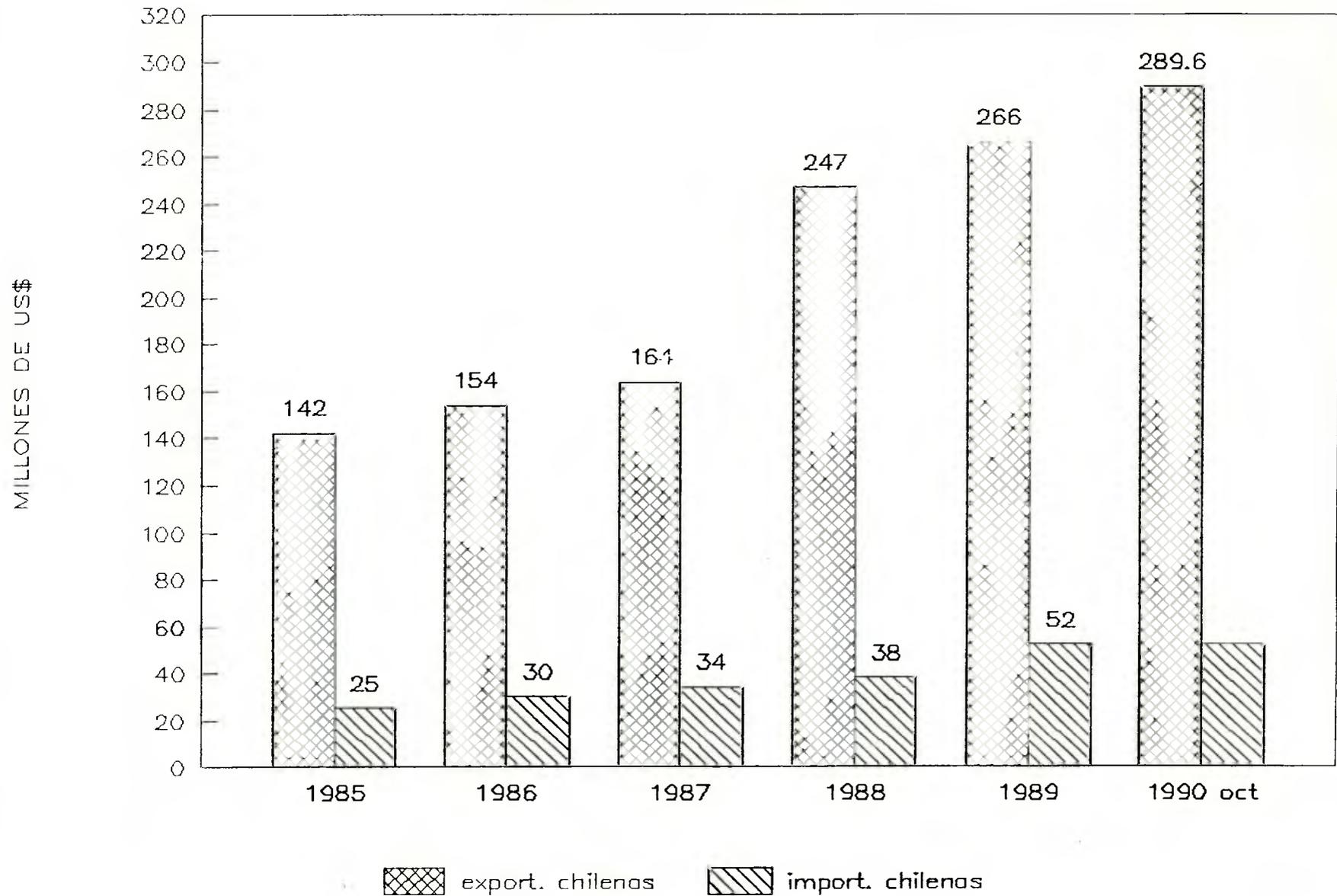
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-GRECIA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



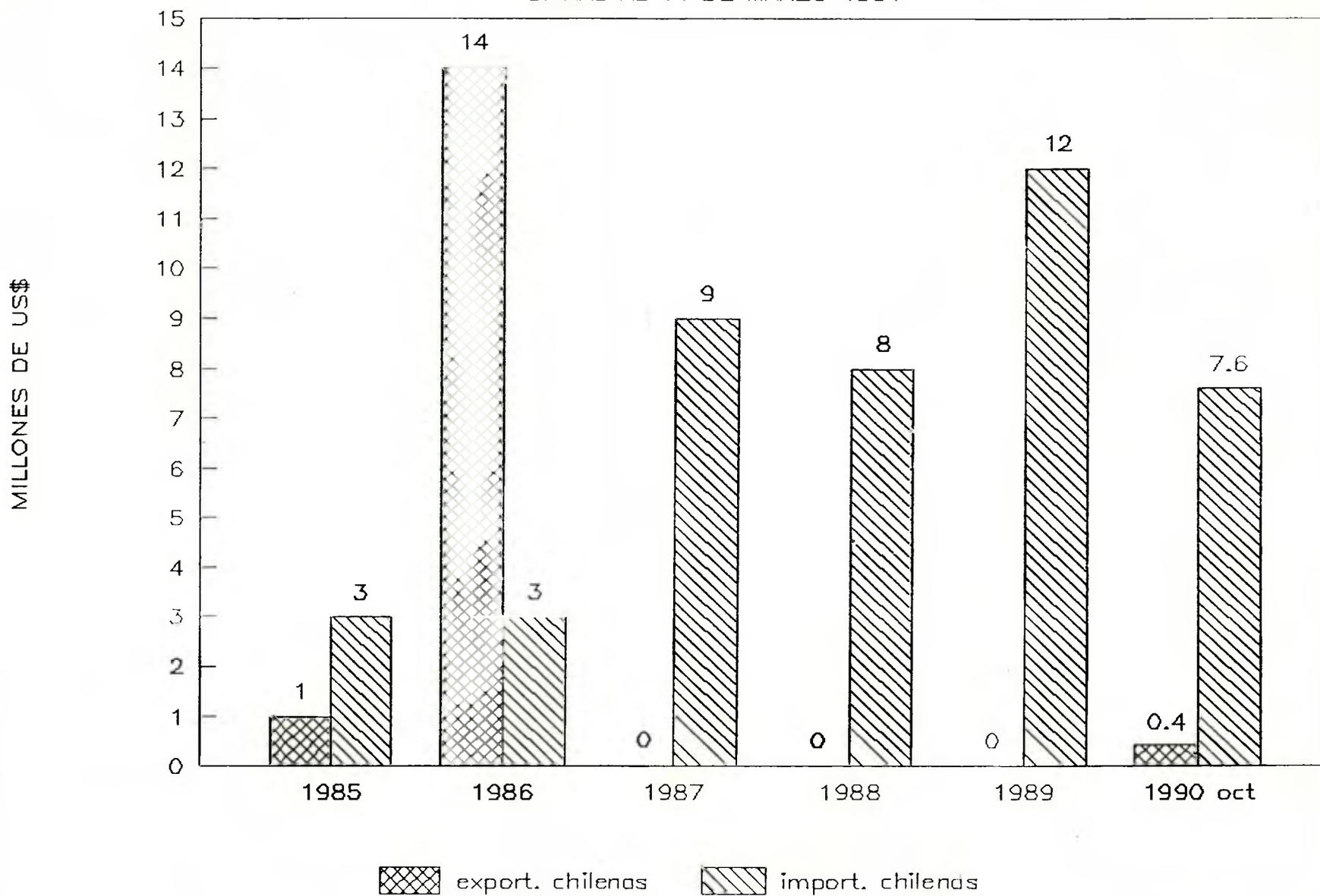
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-HOLANDA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



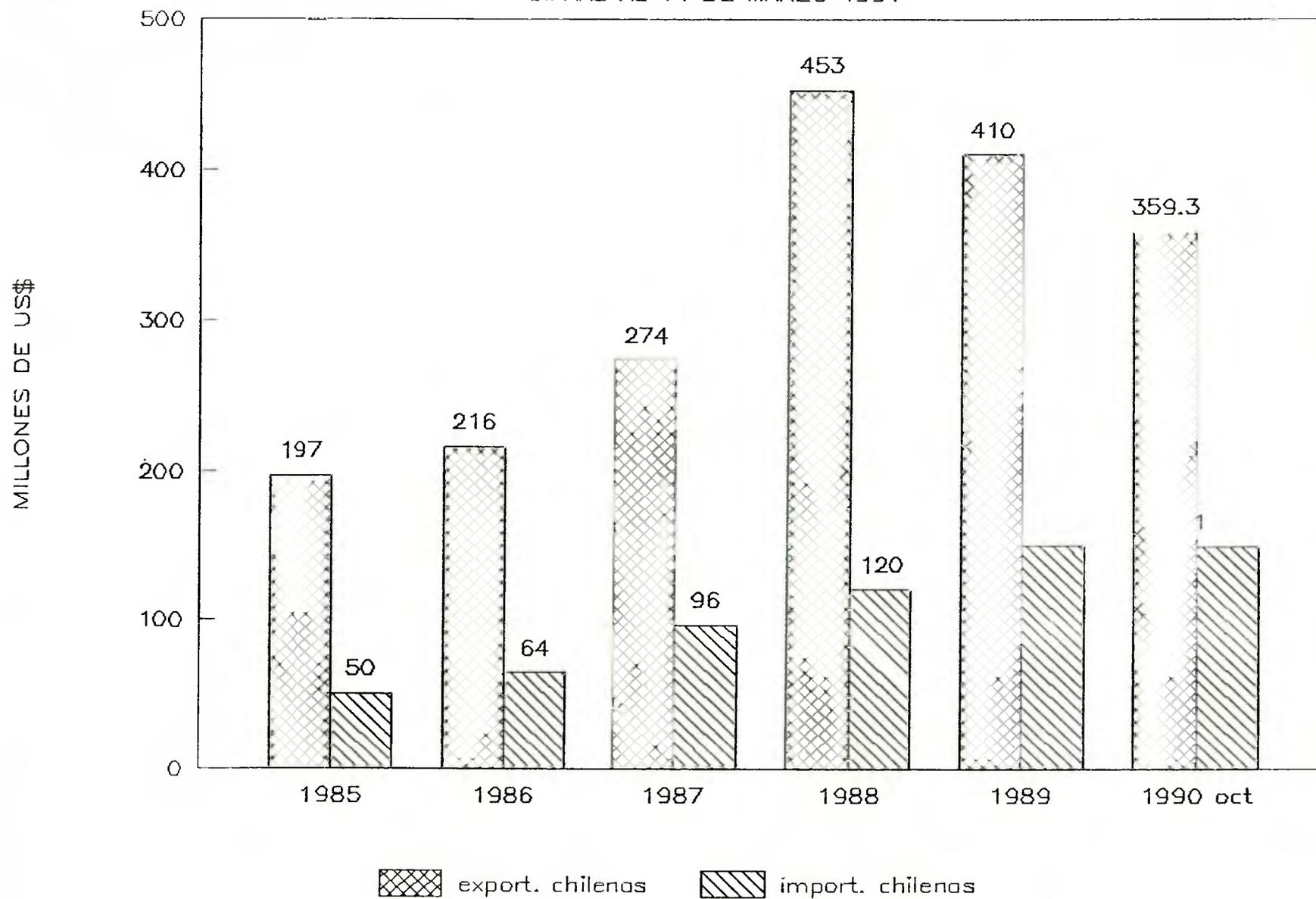
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-IRLANDA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



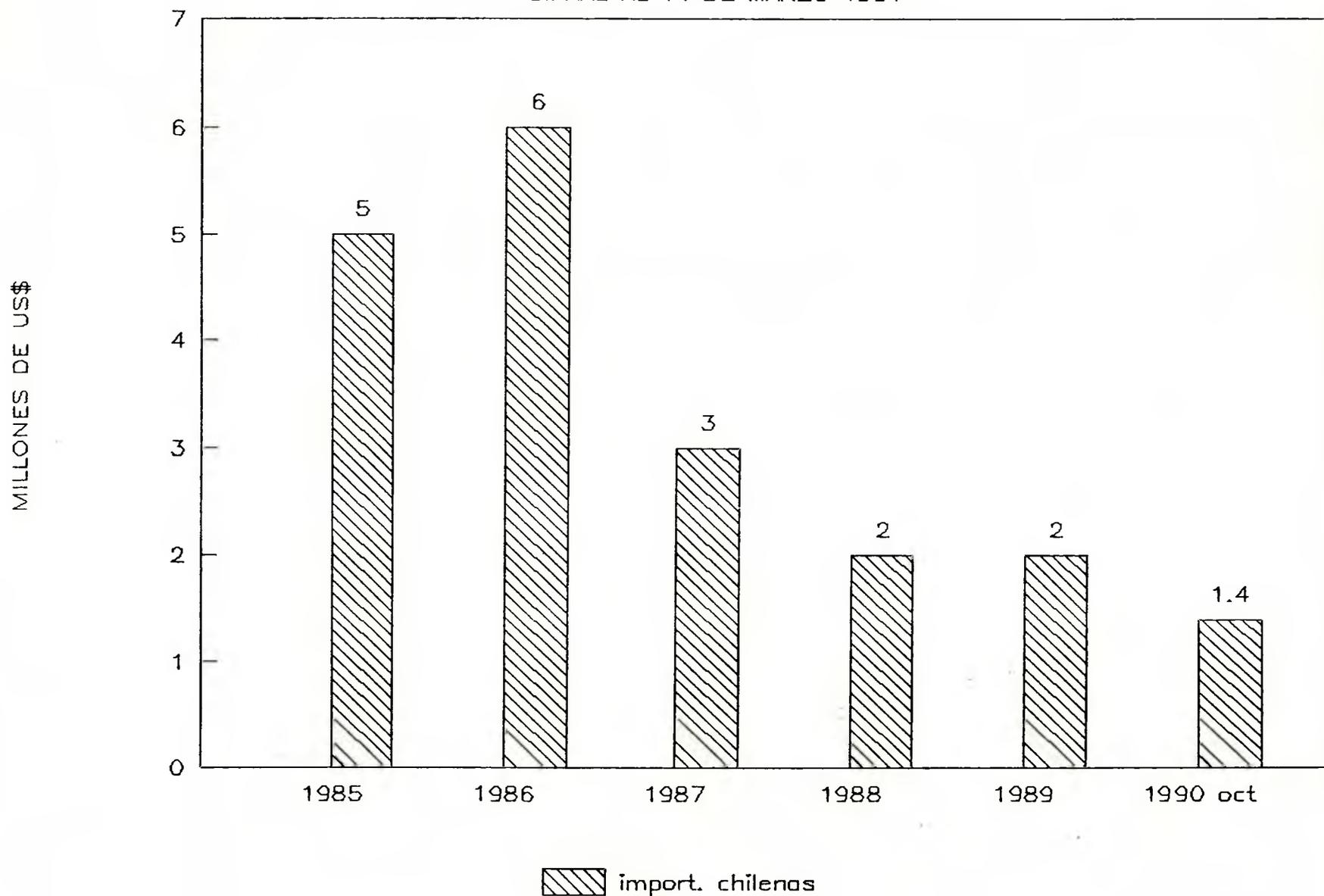
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-ITALIA

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



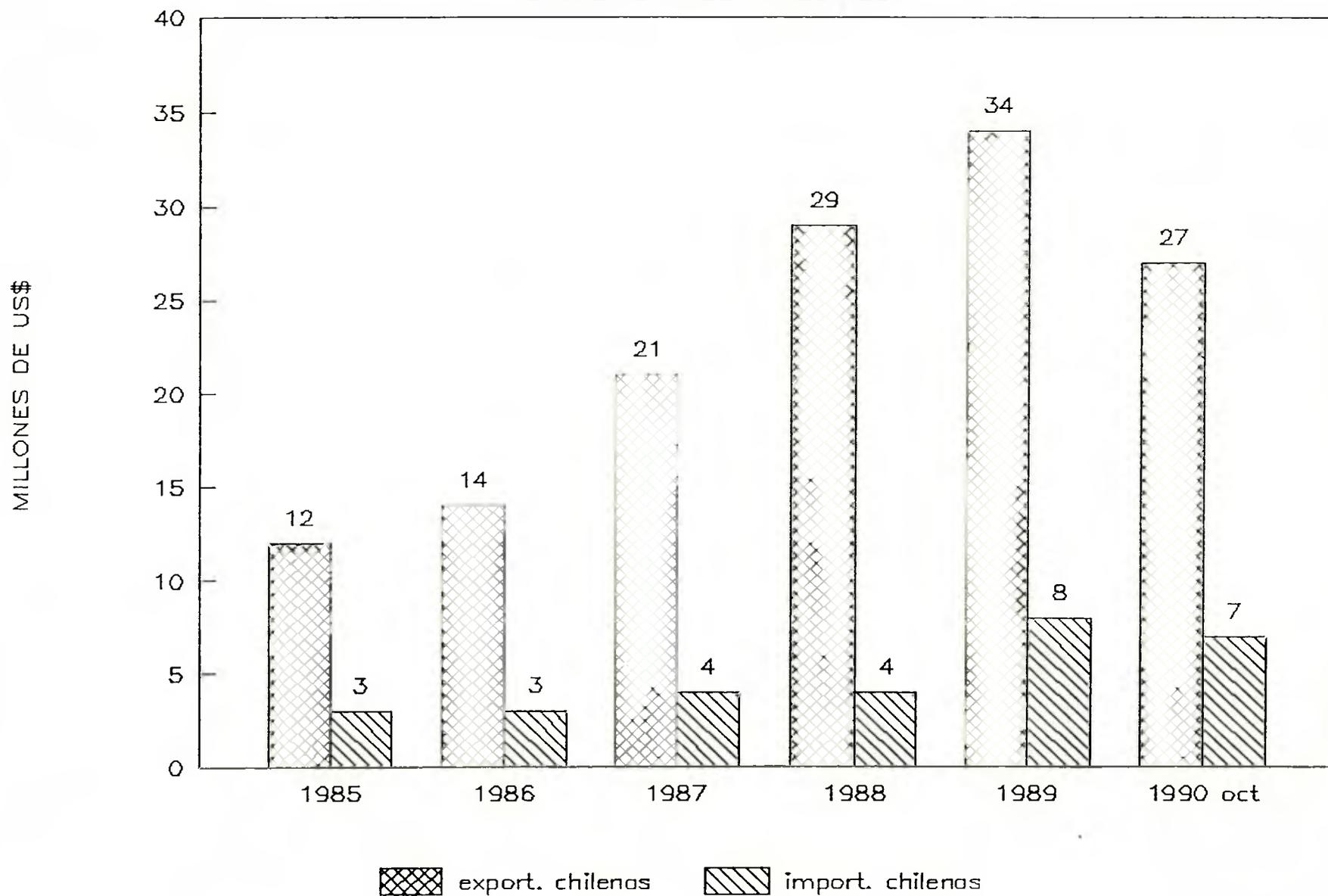
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-LUXEMBURGO

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



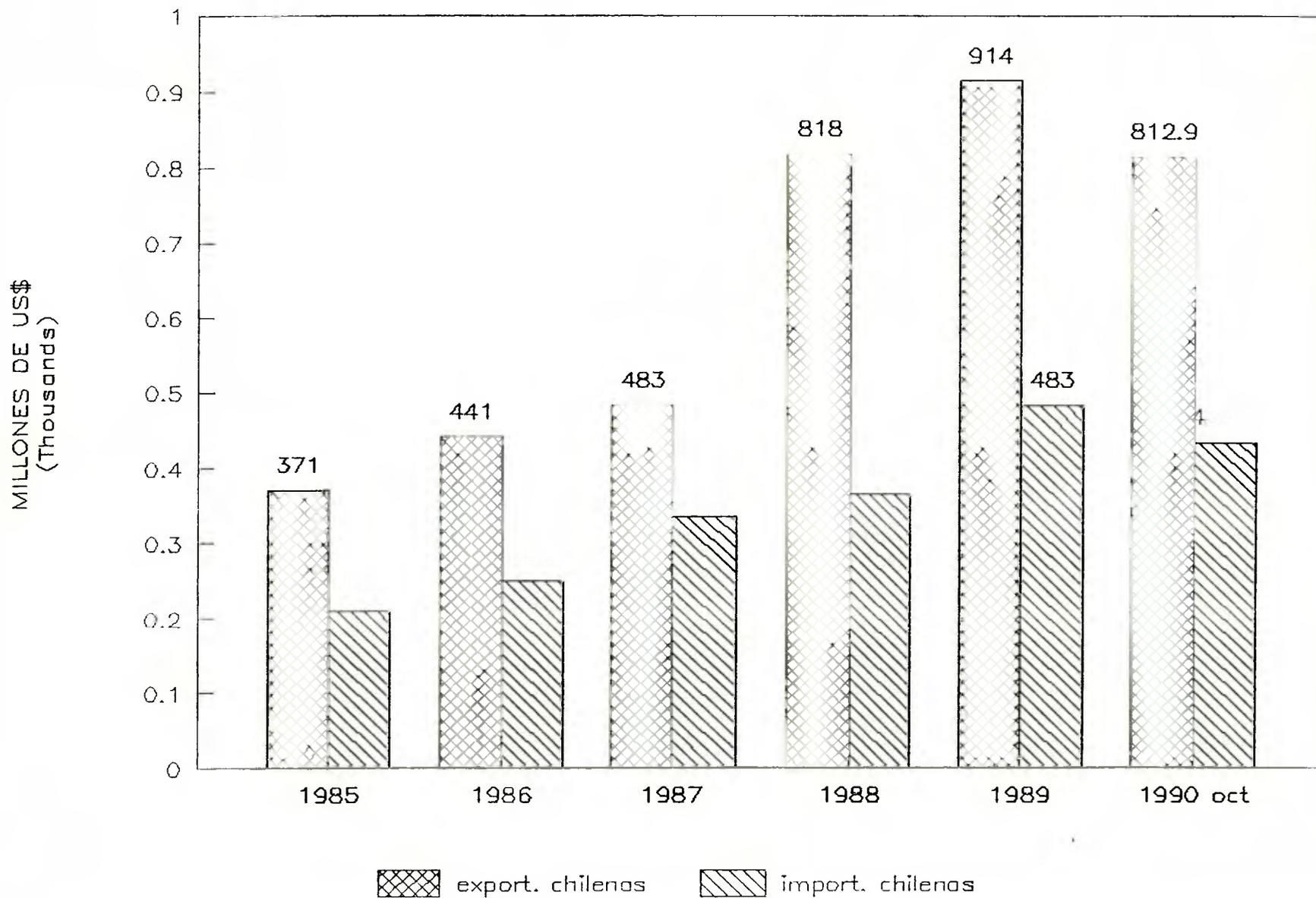
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-PORTUGAL

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



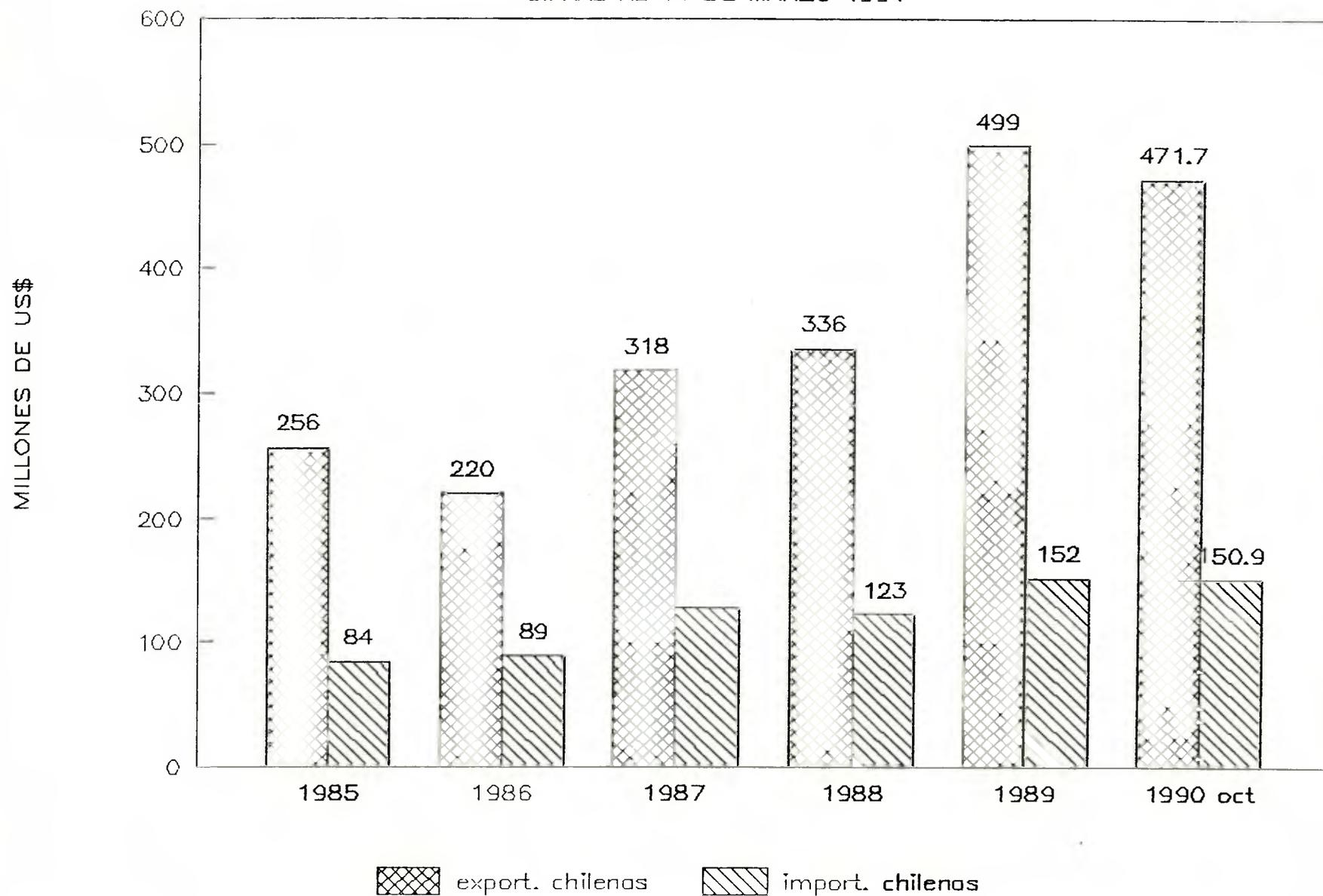
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-R.F.A.

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



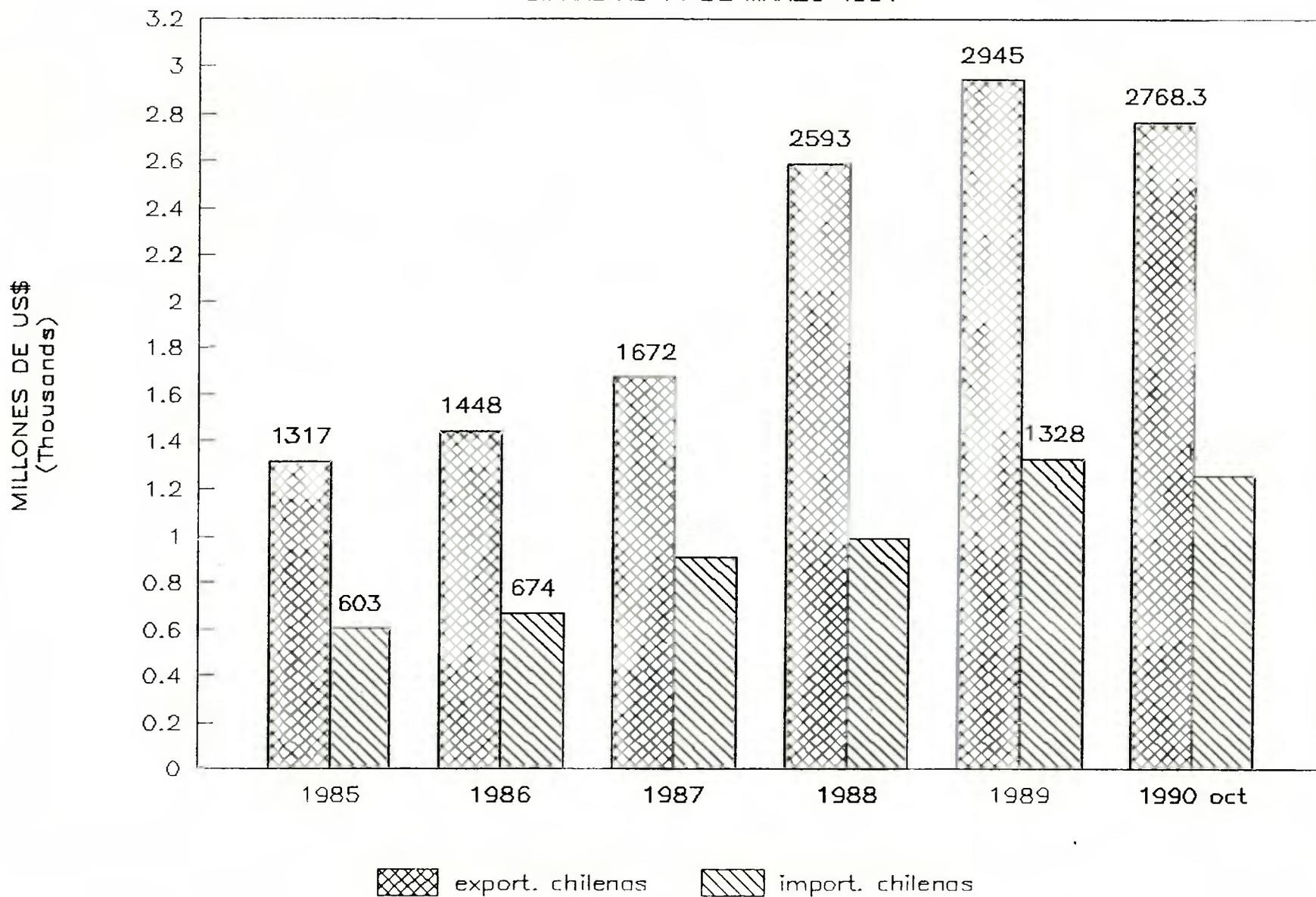
INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-REINO UNIDO

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE- C.E.E.

CIFRAS AL 14 DE MARZO 1991



CONVENIOS Y TRATADOS BILATERALES

- Acuerdo Marco de Cooperación de Tercera Generación. (20 diciembre 1990)

Sujeto a la ratificación de Chile, está referido principalmente a la cooperación científica y tecnológica.